



SÍNTESIS DECIMOSEGUNDA REUNIÓN DE ÁREA PLANEAMIENTO

4 de Junio de 2013. 12.00 hs. Aula 16

La reunión contó con la participación de profesores y auxiliares docentes de dos cátedras y se desarrolló en torno al siguiente temario:

1. Trabajo Final de Carrera. Materias Electivas. Práctica Pre Profesional Asistida.

Tema 1

Respecto a este tema se realizaron las siguientes consideraciones:

- Desde la DESA se comunica que durante el mes de septiembre se llevará a cabo un taller de trabajo que reunirá a las cátedras de las diferentes áreas, para debatir propuestas para la implementación de los nuevos espacios curriculares del Plan de Estudios VI. Por ese motivo, se promueve el debate inicialmente en cada área para que elaboren documentos que sintetizen la opinión en torno a la implementación del Trabajo Final de Carrera, Las Practicas Pre profesionales asistidas y las materias electivas, que sirvan de marco de discusión en el mencionado taller.
- Se inicia el tratamiento del tema Trabajo Final de Carrera con la lectura de documentos elaborados por la DESA en relación a textos extraídos del Plan de Estudios VI en relación a estas figuras, y a antecedentes de reglamentaciones en otras facultades. Y se propone tomarlos como punto de partida para analizar punto por punto los aspectos que se desarrollan en el Plan de Estudios, y luego profundizar en las demás cuestiones que deben ser reglamentadas.
Se comenta que en el texto del Plan de Estudios se define una reglamentación mínima en cuanto a la vinculación con Arquitectura VI, la Comisión Asesora y el Desarrollo del TFC, dejando aclarado que el TFC deberá ser individual y de carácter proyectual. Otro de los acuerdos estipulados, que se lee como un gran avance, es que la evaluación que se realizará es del estudiante y no de la cátedra de Arquitectura ni ninguna otra. También se visualiza como positivo e importante de destacar el propósito integrador del Trabajo.
No obstante una de las profesoras opina que el TFC no tendría razón de ser si se iniciara la integración desde el 1º año de la carrera. Se ve al TFC como “un parche” para la integración que no se logró antes.
- Un Profesor afirma haber leído que se contemplaba la posibilidad de inscribirse al TFC en marzo del año siguiente. Desde la DESA se aclara que Arquitectura VI finaliza en el primer cuatrimestre, dejando libre al docente de ese nivel durante el resto del año. Pero también se señala que existe otro escenario posible, porque de acuerdo al requerimiento de materias aprobadas para iniciar el desarrollo del TFC y realizar su defensa, podría perder esa continuidad con Arquitectura VI en ese mismo año. De esta forma, podría suceder que el estudiante esté en condiciones de finalizar Arquitectura VI, pero no de comenzar con el TFC inmediatamente en el segundo cuatrimestre, lo

que generaría -para esos alumnos- una desvinculación de su proyecto con el Taller de Arquitectura. Se opina que deberían existir ambas opciones ya que será una situación con alta posibilidad de producirse.

- En relación a la **Comisión Asesora** se comenta la propuesta del Arq. Azpiazu mediante la cual esta se conformaría de acuerdo a franjas horarias, lo que pareció en general muy apropiado para simplificar encuentros de sus integrantes y la primera participación de la misma, sería aprobar el tema presentado por el estudiante, quedando por establecer otras funciones.

Se afirma la necesidad de analizar las diferentes cuestiones desde la perspectiva del Área, reforzando lo que ya se encuentra establecido en el Plan de Estudios o generando pautas nuevas, y no visibilizar sólo lo que sucede en el Área de Arquitectura. Es necesario un propio ejercicio. En ese sentido se considera tomar como material de trabajo el texto del Plan de estudios VI y la propuesta del Arq. Azpiazu pero también algunas de las preguntas esbozadas en el documento enviado por la DESA.

Una Profesora plantea que la Comisión Asesora debería estar conformada por todas las Áreas que cada TFC necesite. Desde su punto de vista, siempre entendió el TFC como orientado por un tutor con gestión del propio estudiante buscando los asesores que crea convenientes para el desarrollo de su proyecto.

Por otro lado, se hace hincapié en la necesidad de remarcar la plena incumbencia del Área en relación a la escala urbana y también en la vinculación con la asignatura Teoría de la Arquitectura. Por lo cual habría entonces que definir los fundamentos que señalen la necesidad de su participación en el TFC. Se considera que para esto será importante “trascender el sector” del hecho arquitectónico.

- En relación al plantel docente si fuera con tutores, se afirma la necesidad de considerar su nivel de conocimientos, el número de estudiantes que podrá coordinar. Desde la DESA se responde que dependerá de la modalidad que se defina, ya que no es lo mismo el seguimiento docente como en una cursada, por ejemplo, que una consulta periódica donde el tutor y estudiante se reúnan a discutir puntos o dudas concretas.

Se hace necesario diferenciar la Comisión Asesora y la figura del Tutor: el tutor es un docente que realiza un seguimiento del alumno y no necesariamente debería ser sólo del Área Arquitectura. Se cree que si el propósito del TFC es el de demostrar la integración de conocimientos por el alumno, no debería ser así.

Por otra parte, se indica que de acuerdo al Plan de Estudios, el Seguimiento se realizaría en el marco del Taller, por lo que habrá que debatir esa cuestión. De todas formas, ya sea bajo la figura del tutor o del docente, se cree que los estudiantes deben poseer un marco de referencia para que “no se hallen a la deriva”.

Uno de los profesores propone que durante el 2º Cuatrimestre los docentes de Arquitectura queden “liberados” y se constituyan en tutores del Área Arquitectura. Sin embargo se podría generar un cuello de botella respecto de la relación docente alumno (se habla de aproximadamente 25 docentes para 300 alumnos). En relación a esto, se comenta que durante el primer año del TFC no se presentarán 300 TFC como se tiene pensado, ya que ese es el número de estudiantes que se encuentran cursando Arquitectura VI, pero no de los que estarían en condiciones reales de presentar una propuesta para el TFC (como se señala en el tercer párrafo). Se plantea que como número posible podría ser un tutor cada 5 estudiantes con apoyatura de asesores de otras áreas.

Por otro lado, se menciona la cuestión referente a la remuneración de la tarea del tutor o asesor, si no fuera del área Arquitectura o aún así si lo fuera, luego de transcurrido el segundo semestre ya que será importante definir ese aspecto. Se comenta que en principio no se encuentra establecido si habrá remuneración, o si se absorberán los recursos disponibles de acuerdo a las diferentes dedicaciones.

Se pregunta por el tiempo: ¿qué sucedería en caso que el estudiante no finalice el proyecto en el 6to año? Según el Plan de estudios el estudiante tiene un año para presentar el TFC y defender el mismo. Se opina que en ese caso debería existir un espacio donde el docente y el alumno se encuentren. En relación a este punto se observa que en la propuesta del Arq. Azpiazu se estipula un tiempo muy extenso para su realización. ¿Cuál sería el plazo real de ejecución de un proyecto de estas características?

- Con respecto al **Tema** se plantea la posibilidad de generar franjas temáticas que faciliten al estudiante la elección del tema a desarrollar y no pierdan un tiempo considerable en ello aparte de que los mismos podrían optar por temas que no serían pertinentes.
- En torno a la **Evaluación**, se pregunta si el TFC se puede desaprobado (se opina que seguramente sí aunque para evitar muchas de estas situaciones incómodas está la importancia del tutor quien debe apurar al alumno si está atrasado y asesorarlo en el momento que esté en condiciones de presentar el TFC y hacer su defensa) y cómo se resolvería ese caso. Se plantea que ese es uno de los puntos a reglamentar.
- Un Profesor comenta que en la Facultad de Córdoba la evaluación se realiza en conjunto entre el Área de Arquitectura y asesores de otras cátedras. De allí la importancia de la Comisión Asesora que también debería ser Evaluadora
- Finalmente, para continuar con el tratamiento de este tema y avanzar hacia la construcción de un informe que refleje la opinión del Área, se acuerda girar la síntesis junto al documento elaborado por la DESA con el objetivo que cada Cátedra del Área Planeamiento realice un documento que luego sea sistematizado por la Coordinación de la misma.

Fuera de Temario:

- **Exposición del Área:** Se proponen diferentes alternativas para mostrar la exposición realizada en el hall llevándola a otros espacios por fuera de la FAU. Los ámbitos posibles de exposición podrían ser el próximo Encuentro Arquisur; el centro Cultural Isla Malvinas; la Expo Universidad en el Pasaje Dardo Rocha; el Colegio de Arquitectos; y la Cámara de Diputados/ Senadores. Como punto de partida para esta acción se identifican Expo Universidad y el encuentro Arquisur. La Arq. López comenta que próximamente visitará la Facultad de Arquitectura de Chaco y que gestionará la posibilidad de mostrarla allí. También se afirma la posibilidad de plantearse como objetivo del Área participar en el próximo Arquisur
- **Publicación del Área:** Se considera hablar con los editores de la revista "47 al fondo" para que el Área publique un artículo relacionado con la exposición. También se podría elaborar un CD que incluya los paneles y las presentaciones de power point y quedara disponible en la Biblioteca de la FAU. Esa consistiría en la primera instancia de la publicación.
- Se acuerda que mientras se concrete un próximo destino para la exposición, los paneles serán guardados en la FAU.